

CONCÓN,

10 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 3505 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- La Resolución N°6 año 2019 y Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- Decreto Registrado N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023.
- Ord. N°047 de la Dirección de la Escuela Oro Negro.

CONSIDERANDO:

- Que el Departamento de Administración de Educación Municipal cuenta con minibús placa patente HKLV98 y chofer habilitado.

DECRETO

- RATIFIQUESE** la autorización a Don Manuel Alejandro Méndez Rivera, Run [REDACTED] funcionario conductor del mini bus del Departamento de Educación para el traslado de Miguel Puño de 5°A, Livan Álvarez de 4°A y Lenny Álvarez de 3°B alumnos de la Escuela Oro Negro y sus respectivos apoderados; los días sábado 05 y domingo 06 de octubre del 2024, en el horario de 10:00 a 16:30 hrs., quienes fueron seleccionados en deportes náuticos y que participarán en campeonato en la localidad de Algarrobo.
- CANCÉLESE** los gastos por concepto de peajes al funcionario Sr. Manuel Méndez Rivera con cargo al Fondo Fijo de Educación.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**


MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (3)

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo RR.HH. D.A.E.M.(147)

STC/STC/MLEG/CZE/asv.

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	08 OCT 2024	